

## SOLICITUD ANÁLISIS RDL 6/2012 DE 9 DE MARZO DE MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN DE DEUDORES HIPOTECARIOS SIN RECURSOS

Ver instrucciones para su cumplimentación en el reverso

(1) \* FECHA DE SOLICITUD (DD.MM.AAAA)

### (2) DATOS DEL SOLICITANTE/S

\* Nombre y Apellidos

\* NIF/NIE

\* Teléfono Fijo y/o móvil

Correo electrónico

### (3) DATOS DEL PRÉSTAMO/CRÉDITO

\* Número

Titular 1 Nombre y Apellidos:

NIF/NIE

Titular 2 Nombre y Apellidos:

NIF/NIE

Hipotecante Nombre y Apellidos:

NIF/NIE

Fiador Nombre y Apellidos:

NIF/NIE

Por medio del presente, se autoriza a GLOBALCAJA que, desde la fecha del presente escrito, las sucesivas comunicaciones puedan ser realizadas, en su caso, por correo electrónicos o SMS, a la dirección de correo electrónico y/o al teléfono móvil indicados anteriormente.

Se considera que se cumplen los requisitos exigidos para verse amparados por las medidas previstas al efecto en el Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, modificado por la Ley 1/2013, de 14 de mayo, por el Real Decreto-Ley 1/2015 de 27 de febrero, por el Real Decreto-Ley 5/2017, de 17 de marzo, y por el Real Decreto-Ley 19/2022 de 22 de noviembre.

La documentación deberá presentarse por el solicitante en el siguiente correo electrónico: [cbp.deudoreshipotecariosinrecursos@globalcaja.es](mailto:cbp.deudoreshipotecariosinrecursos@globalcaja.es)

Si el solicitante no dispusiese de correo electrónico, podrá efectuar la presentación en su oficina habitual, donde registrarán su entrada.

El solicitante tiene a su disposición los siguientes teléfonos: 967157671 y 967157673; teléfonos en los que podrá recibir un asesoramiento personalizado respecto de la presente solicitud y resolver cualquier cuestión relacionada con el RD-Ley 6/2012 de 9 de marzo.

Se manifiesta que se ha recibido la información pertinente con anterioridad a este acto (a través del documento informativo del RD-L 6/12 de 9 marzo) y que GLOBALCAJA analizará esta solicitud y la documentación aportada conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, sin que esto suponga el reconocimiento de ningún derecho, ni prejuzga la pertinencia o estimación de la petición. En todo caso, si la información o documentación resultará incompleta, GLOBALCAJA podrá solicitar cualquiera documentos e información que considere necesaria para emitir una resolución suficientemente motivada a la solicitud en el plazo establecido de un mes a contar desde la recepción de toda documentación y exigida por el Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos.

Que junto a esta solicitud se manifiesta que se acompaña la siguiente documentación (4):

- Declaración responsable relativa al cumplimiento de los requisitos exigidos para considerarse situado en el "umbral de exclusión".
- Certificado de rentas y, en su caso, certificado relativo a la presentación del impuesto de patrimonio, expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o el órgano de la comunidad autónoma, en su caso, con relación al último ejercicio tributario.
- Últimas tres nóminas percibidas
- Certificado expedido por la entidad gestora de las prestaciones, en el que figure la cuantía mensual percibida en concepto de prestaciones o subsidios por desempleo.
- Certificado acreditativo de los salarios sociales, rentas mínimas de inserción o ayudas análogas de asistencia social concedidos por el Estado, la Comunidad Autónoma pertinente y/o las entidades locales.
- En caso de trabajador por cuenta propia, si estuviera percibiendo la prestación por cese de actividad, el certificado expedido por el órgano gestor en el que figure la cuantía mensual percibida.
- Libro de familia o documento acreditativo de la inscripción como pareja de hecho.
- Certificado de empadronamiento relativo a las personas empadronadas en la vivienda, con referencia al momento de la prestación de los documentos acreditativos y a los 6 meses anteriores.
- Declaración de discapacidad, de dependencia o de incapacidad permanente para realizar una actividad laboral.
- Certificados de titularidad expedidos por el Registro de la Propiedad en relación con cada uno de los miembros de la unidad familiar.
- Escrituras de compraventa de la vivienda y de constitución de la garantía hipotecaria y otros documentos justificativos, en su caso, del resto de garantías reales o personales, si las hubiere.

### PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De acuerdo al Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S.C.C. "Globalcaja" es responsable del tratamiento de sus datos en base al interés legítimo y con la finalidad de atender y gestionar las solicitudes ante Globalcaja. También podrán ser usados con fines estadísticos. Así mismo, sus datos podrán ser cedidos a las empresas del Grupo Caja Rural y/o a Banco de España. Le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y otros derechos como la limitación al tratamiento y portabilidad, remitiendo escrito a la atención del Delegado de Protección de Datos, con domicilio en C/ Tesifonte Gallego nº 18, Código Postal 02002- Albacete, o a la dirección de correo electrónico: [protecciondedatos@globalcaja.es](mailto:protecciondedatos@globalcaja.es). No obstante lo anterior, dispone de información complementaria en el apartado de "Política de privacidad y Protección de Datos" en la web: [www.globalcaja.es](http://www.globalcaja.es)

Firma de el/los solicitante/s

Acuse de recibo GLOBALCAJA

Fecha y sello.

## INSTRUCCIONES PARA LA CORRECTA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

---

- (1) Fecha en la que se presenta la solicitud, con indicación del día, mes y año.
- (2) Nombre, apellidos, NIF y datos de contacto del/la titular/ hipotecante, fiador, hipotecante, del préstamo/crédito que presenta la solicitud.
- (3) Será obligatorio informar el número de su préstamo/crédito e identificar a la Entidad bancaria con la que lo suscribió originariamente. En caso de ser titular de varios préstamos/créditos deberá presentarse una solicitud diferente por cada préstamo crédito.
- (4) La tramitación de la presente solicitud exige que se aporte la declaración responsable de manera obligatoria, así como el resto de documentación señalada conforme al caso concreto y sin perjuicio de que si la información o documentación resultará incompleta GLOBALCAJA podrá solicitar cualesquiera documentos e información que considere necesaria para emitir un informe motivado.

Los campos obligatorios de la solicitud, serán los indicados mediante el signo \*